

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: almacenamiento de producto químico.

Ubicación: calle Severo Ochoa, número 9 00 03.

Titular: “Anticimex 3D Sanidad Ambiental, Sociedad Anónima”.

Expediente: 000058/2014-STC.

Actividad: estación base de telefonía móvil.

Ubicación: calle Marie Curie, número 19.

Titular: “Abertis Tower, Sociedad Anónima”.

Expediente: 000009/2014-CT-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 16 de julio de 2014.—La concejala-delegada de Política Territorial y Urbanismo (PD 3300/2014, de 30 de mayo), Ana María Reboiro Muñoz.

(02/4.904/14)

